



Departamento de Adquisiciones
Área de Licitaciones y Concursos de la U.A.S.L.P.
Cordillera de los Alpes, esq. Villa de la Paz. Col. Villas del Pedregal. CP
78218

DUDAS Y ACLARACIONES

A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 001/2026 SEGUNDA CONVOCATORIA "CALCETAS DEPORTIVAS".

Siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 15 quince de julio de 2025, de conformidad con lo señalado en el punto 3.1.1 de las bases, se responden las dudas recibidas por correo electrónico antes de las 11:00 once horas del día de la fecha; y se notifican por el mismo medio:

Preguntas de carácter técnico

1.- Referente al anexo 1 de las bases del concurso:

¿Se acepta que la calceta presente un margen blanco la parte superior antes del inicio del gráfico dorado, derivado del proceso de fabricación, o es requisito que el gráfico llegue hasta el borde superior tal como se muestra en el diseño de referencia? En caso de presentar dicho margen, ¿se consideraría incumplimiento de las especificaciones técnicas?

R= No se acepta el margen blanco, el diseño debe comenzar donde inicia el tubo de la calceta, al no presentarse tal cual la muestra gráfica, si se considera incumplimiento de las especificaciones técnicas.

2.- Respecto a los elementos gráficos dorados ubicados en la zona del empeine, ¿es indispensable que su posición coincida exactamente la mostrada en el diseño de referencia o se permite una variación en su ubicación derivada de la confección y proceso de fabricación de la calceta, siempre conserve el diseño, proporciones y colores solicitados?

R= Los elementos que se muestran en el empeine pueden variar en su posición de acuerdo a la confección, si y solo si se respeta únicamente esa área y no se altera el color de los mismos, correspondiendo a los establecidos en el anexo.

3.- Referente al anexo 1 de las bases del concurso

Considerando el corto periodo disponible entre publicación de las bases y la presentación de propuestas, ¿se acepta presentar una muestra puede tener ligeras variaciones respecto de la imagen de referencia en cuanto a la ubicación y extensión algunos elementos gráficos, siempre que el licitante se comprometa, caso de resultar adjudicado, a realizar los ajustes necesarios para que el producto final cumpla en el diseño y las especificaciones requeridas por la universidad? Asimismo, ¿dichas variaciones en la muestra el motivo de descalificación de la propuesta?

R= La muestra que se presente debe de corresponder 100% a la emitida en las bases, sería motivo de descalificación el no respetar el diseño establecido en dicha convocatoria.

4.- Bloque 1: Especificaciones de Diseño y Vectores

Respecto al diseño de la calceta deportiva del Medio Maratón Universitario ilustrado en la página 24 de las bases, ¿podría la convocante facilitarnos los vectores o archivos de diseño digital en un espacio o formato editable de 5 x 11 para la correcta maquila de la prenda?

R= Se adjunta archivo en PDF.

5.- Bloque 2: Alternativa de Material (Nylon)

El Anexo 1 solicita una composición de 95% Poliamida y 5% Elastano. Toda vez que el Nylon es un tipo de poliamida con propiedades de alta resistencia y elasticidad óptimas para el atletismo, se solicita a la convocante aclarar si es aceptable presentar una propuesta técnica alternativa fabricada en Nylon, de la cual se entregaría su respectiva muestra física para evaluación del área usuaria. ¿Habría algún inconveniente o causa de descalificación si modificamos dicha variante de fibra manteniendo las propiedades técnicas?

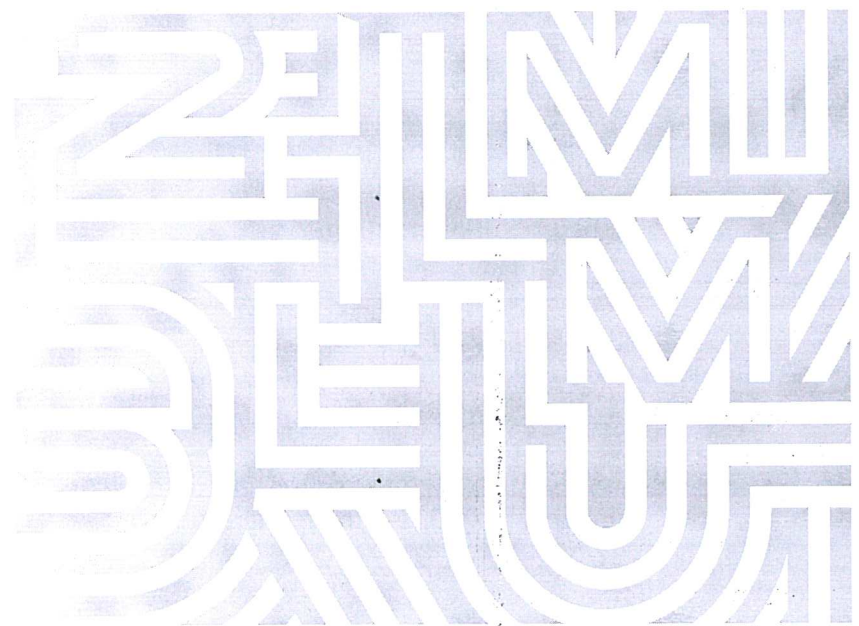
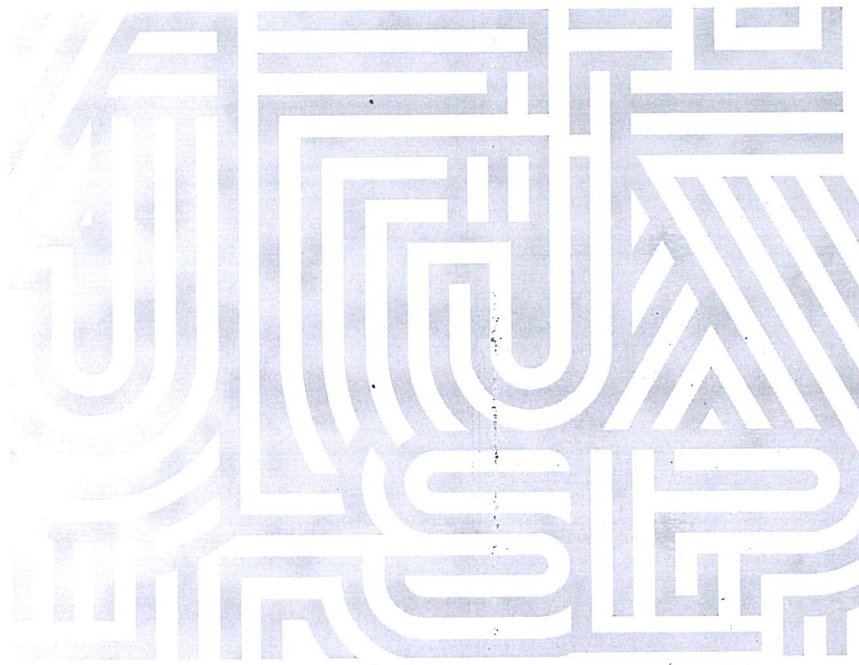
R= No habría ningún inconveniente siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas y que la muestra física compruebe la compresión necesaria para el usuario.

6.- Bloque 3: Confección de Punta y Talón (Felpa)

En relación con el requerimiento de felpa en punta y talón para mayor comodidad, se hace mención de que el proceso de cierre y costura de estas zonas se realiza por separado para garantizar la ergonomía y evitar ampollas. Se solicita confirmar si este método de confección —que se apega estrictamente al material de felpa solicitado— es totalmente aceptado por la convocante y no genera inconveniente para proceder con la evaluación de nuestra propuesta conforme al Anexo 1.

R= No genera inconvenientes, se solicita que las costuras de las uniones sean lo menos notorias y sensibles al pie.


C.P. GABRIEL RODRÍGUEZ MAGDALENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Que la textura abarque
todo el tubo de la calceta,
y la línea delgada quede
a mitad del tubo.



#d9c395



#000000

**MEDIO
MARATÓN
UASLP**